



Monumento a Custodio García Rovira del Parque
García Rovira de la Ciudad de Bucaramanga.
Fotografía Mónica Giedelmann, 2008.

Discursos patrimoniales que orientan la gestión del patrimonio cultural en los planes de desarrollo del departamento de Santander-Colombia (2008-15)

Heritage Speeches that Guide the Management of Cultural Heritage in the Development Plans of the Department of Santander in Colombia (2008-15)

Discursos patrimoniais que orientam a gestão do patrimônio cultural nos planos de desenvolvimento do departamento de Santander-Colômbia (2008-15)

Mónica J. Giedelmann Reyes

Universidad Pontificia Bolivariana
(Bucaramanga, Colombia)
monica.giedelmann@upb.edu.co

Oscar Eduardo Rueda Pimiento

Universidad Pontificia Bolivariana
(Bucaramanga, Colombia)
oscar.rueda@upb.edu.co

El presente artículo es producto del estudio piloto que se adelantó entre 2010 y 2012 desde el Departamento de Formación Humanística de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, para la posible creación del programa de antropología, financiado por dicho departamento.

Resumen

Este artículo identifica algunas de las categorías principales sobre el patrimonio cultural presentes en los planes de desarrollo departamental de Santander (2008-11 y 2012-15), con el propósito de caracterizarlo según las diversas formas de conceptualización, gestión y asociación con otros aspectos. La teoría fundada es la metodología empleada para ello y a partir de esos análisis se identificaron dos conceptos estrechamente ligados al patrimonio cultural: cultura y turismo. Los resultados de la investigación permiten evidenciar riesgos y oportunidades a futuro en la región. Resaltan que el patrimonio es visto como la conmemoración de la santandereanidad, motor del turismo y desarrollo regional, que muchas veces enfatiza el potencial financiero del patrimonio y omite el lado más social y antropológico que este abarca.

Abstract

This article identifies some of the main categories on cultural heritage included in the Santander departmental development plans (2008-11 and 2012-15), in order to characterize it according to diverse forms of conceptualization, management and bonds with other aspects. The grounded theory is the methodology used and from its analysis two closely linked concepts of cultural heritage were identified: culture and tourism. The research results show future risks and opportunities in the region. They emphasize that heritage is seen as the commemoration of the "santandereanidad" or department belonging feeling, tourism and regional development motor, which often emphasizes the financial potential of heritage and ignores the social and anthropological side that this encompasses.

Resumo

Este artigo identifica algumas das categorias principais sobre patrimônio cultural presentes nos planos de desenvolvimento departamental de Santander (2008-11 e 2012-15), com o propósito de caracterizá-lo de acordo com as diversas formas de conceitualização, gestão e associação com outros aspectos. A metodologia empregada foi a teoria fundada e a partir de análises identificaram-se dois conceitos estreitamente ligados ao patrimônio cultural: cultura e turismo. Os resultados da pesquisa permitiram evidenciar riscos e oportunidades no futuro na região. Remarca-se que o patrimônio é visto como comemoração da santandereanidade, motor do turismo e desenvolvimento regional, enfatizando muitas vezes o potencial financeiro do patrimônio e omitindo o lado mais social e antropológico que este abrange.

Palabras clave

Discursos patrimoniales, Gestión cultural, Patrimonio cultural, Turismo cultural, Marketing urbano, Políticas públicas

Palabras clave descriptor

Patrimonio cultural-Historia-Colombia, Valores culturales, Desarrollo cultural, Planes de desarrollo- Santander (Colombia), Patrimonio cultural-Estrategias de mercadeo

Keywords

Heritage speeches, Cultural management, Cultural heritage, Cultural tourism, Urban marketing, Public policy

Keywords plus

Cultural heritage-History-Colombia, Cultural values, Cultural development, Development plans, Santander (Colombia), Cultural heritage-Marketing strategies

Palavras chave

Discursos patrimoniais, Gestão cultural, Patrimônio cultural, Turismo cultural, Marketing urbano, Políticas públicas

Palavras descritivas

Patrimônio cultural-História-Colômbia, Os valores culturais, O desenvolvimento cultural, Planos de desenvolvimento, Santander (Colômbia), Patrimônio cultural-Estratégias de marketing

Introducción

El departamento de Santander ofrece actualmente una situación de interés particular en relación con su patrimonio cultural –que aunque específica, puede llegar a ser común a otras entidades territoriales del país–; cuenta con una composición heterogénea de referentes culturales, bienes y manifestaciones patrimoniales que van desde huellas arqueológicas prehispánicas hasta patrimonios vivos, desde cantos folclóricos hasta monumentos coloniales. Todo, pasado y presente, material e inmaterial, se reúne como referentes de la memoria, identidad y alternativa prometedora para el desarrollo de una región en vertiginoso crecimiento económico. Según estudios elaborados por diferentes organismos gubernamentales, sobresalen, además del turismo, otros sectores importantes: el sector de hidrocarburos y alimentos (agropecuaria y avícola); la fabricación de muebles en madera; servicios financieros, empresariales e inmobiliarios; y comercio, hoteles y restaurantes. Sin embargo, el turismo escala posiciones como un ingreso alto debido a la masiva afluencia de visitantes¹.

Como consecuencia de esto, desde hace unos años la gestión del patrimonio cultural en el departamento se ha convertido en un tema de interés en las agendas gubernamentales que lo consideran importante para el desarrollo del turismo y de la región. Esto se evidencia en iniciativas tales como la conformación del Comité Departamental de Patrimonio; la declaración del día de la santandereanidad (13 de mayo); el desarrollo de proyectos encaminados a inventariar el patrimonio cultural material e inmaterial de la región; la creación de una plataforma virtual de registro participativo de patrimonio cultural

inmaterial de Santander; la celebración del día de patrimonio cultural inmaterial (julio 28); los foros de patrimonio organizados por el Instituto de Turismo y Cultura de Bucaramanga; y más recientemente, la III Jornada Santandereana del Patrimonio Cultural Inmaterial y Festival de Expresiones (2011). En el marco de este, el 4 de noviembre se evaluaron las postulaciones a Patrimonios Culturales Vivos 2011 y se postularon como patrimonio de la región actividades como la elaboración de tabacos y alpargates de fique de Girón, las hilanderas de algodón de Charalá, la cestería de Zapatoca, la elaboración de instrumentos musicales de Jesús María, el taller de construcción de máscaras de los Matachines de Floridablanca, artesanías, gastronomía y medicina tradicional, por mencionar solo algunos ejemplos.

En definitiva, se trata de diversos procesos de activación del patrimonio en los que el interés por el patrimonio cultural se encuentra estrechamente vinculado con el desarrollo regional y, en el caso particular de Bucaramanga, con diversas estrategias de marketing urbano, y gentrificación, también comunes en otras ciudades latinoamericanas². En conjunto, esto acarrea una valoración y gestión del patrimonio cultural como fuente de sostenibilidad e incorporación de múltiples actores sociales del territorio, en ocasiones convocando a los ciudadanos a identificar sus manifestaciones culturales materiales e inmateriales³. En contraste, otros aspectos de la gestión del patrimonio cultural permanecen como un compromiso a cargo de organizaciones gubernamentales y expertos, quienes deciden de acuerdo con la legislación vigente. A causa de ello, es imperativo explorar las concepciones sobre patrimonio cultural que han sido plasmadas en las políticas públicas de los últimos años en Santander (2008-11 y 2012-15) con el ánimo de caracterizar los esfuerzos realizados hasta

1 Plan de desarrollo departamental 2008-11 afirma al respecto lo siguiente: "La energía y minería, el desarrollo agroindustrial y el turismo, se erigen como las opciones productivas de primer orden en el mediano plazo". Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo departamental 2008-2011: Santander incluyente* (Bucaramanga, 2008), 69. Por su parte, el plan de desarrollo 2012-15 afirma sobre este punto lo siguiente: el turismo "se considera instrumento para el desarrollo por su contribución al crecimiento regional, la fortalecimiento de la identidad y mejoramiento de la calidad de vida de la población receptora". Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo departamental 2012-2015: Santander en serio* (Bucaramanga, 2012), 105.

2 Manuel Delgado, "Ciudades sin ciudad. La tematización "cultural" de los centros urbanos", en *Antropología y turismo. Claves culturales y disciplinares*, ed. David L. Lagunas (México D.F.: Plaza y Valdés, S.A. y C.V., 2007), 93.

3 Juan Luis Isaza Londoño, "Presentación", en *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*, ed. Ministerio de Cultura (Bogotá: Nomos Impresores, 2010), 7.

el momento. Se considera especialmente que, según reza la legislación sobre patrimonio:

El Estado debe incluir en los planes de desarrollo (a nivel territorial y nacional) los medios de fomento a la cultura, que debe crear incentivos y estímulos para quienes la desarrollen y que tiene potestad de intervenir en la actividad económica de los particulares en defensa del interés general que gravita en torno a ese patrimonio⁴.

Siguiendo a Ballat y Tresserras⁵, es importante recordar que todo proceso de patrimonialización ocurre en circunstancias sociales, históricas, económicas, políticas, etc., muy particulares y que estas determinan los valores y criterios para esta selección cultural. Es en este sentido que los planes de desarrollo pueden resultar ilustrativos del estado actual del patrimonio en Santander. Algunas preguntas que se pueden formular al respecto serían las siguientes: ¿qué elementos son considerados patrimonio cultural? ¿Quién o quiénes deciden estas cuestiones? ¿Qué uso se hace o puede hacer de estos bienes? ¿Cuáles compromisos son asumidos por diferentes agentes gubernamentales (locales o departamentales)? Estos son algunos de los temas.

Conscientes de la importancia de establecer respuestas a estas preguntas, este artículo identifica algunas de las categorías principales empleadas al mencionar el patrimonio cultural en los planes de desarrollo departamental de Santander (2008-11 y 2012-15), con el propósito de caracterizarlo, según las diversas formas de conceptualarlo, entender su gestión⁶ y relacionarlo con otros aspectos. Así, se permite establecer como resultado que, entre otras conclusiones, el reconocimiento del patrimonio cultural como elemento central en la pedagogía del estado y fortalecimiento de la

santandereanidad convive con su reconocimiento como “motor” o atractivo turístico principal de la región, exigiendo nuevas formas de pensar la gestión del patrimonio cultural y de superar deficiencias que aún persisten en ella.

El concepto mismo de patrimonio tiene una historia y esto vuelve necesario conceptualizarlo en plural como “patrimonios”. Con el proyecto cultural de la modernidad⁷ y la Revolución Francesa⁸, el patrimonio se asimila como un acto conmemorativo, portador de nuestra identidad e historia nacional oficial, aspecto con el cual se le asigna el carácter de “temporalidad acumulada”⁹. Sin embargo, es necesario recordar, siguiendo a Prats¹⁰, que las activaciones patrimoniales y el propio concepto de patrimonio nacieron para expresar y sacralizar no las identidades, sino los discursos identitarios. Es debido a esto que la asignación de historicidad a los espacios urbanos involucra, también, a la experiencia personal y por la cual es correcto pensar que, al igual que afirma sobre su país la historiadora argentina Paola Di Cori (2002), en Bucaramanga:

Estatuas esfinges, lápidas conmemorativas, inscripciones en piedra, nombres de las calles y de plazas, museos, en vez de convertirse en expresión de memoria histórica común, símbolos de abstracta emblematicidad universal o de una descripción objetiva de la realidad compartida a nivel colectivo, se recubren más bien de una densa red de significados de carácter autobiográfico¹¹.

Ciertamente, esta monumentalización de la identidad (si es posible llamarla de esta manera exagerando el sentido metafórico que puede tener el término) y de la memoria ocurre, por lo general, como resultado de una manera de pensar nuestra identidad nacional y en el intento por construir una historia oficial. Esta situación no es

4 Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio, *Patrimonio cultural para todos*. Una guía de fácil comprensión (Bogotá: Nomos Impresores, 2010), 16.

5 Citado por Oliwia Fontal, *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet* (España: Ediciones TREA, S.L., 2003), 47.

6 Desde luego, existen diferentes interpretaciones acerca de los elementos que deben conformar una gestión integral del patrimonio. Al respecto, Prats identifica los siguientes pasos: investigación, conservación, difusión, y restitución. Llorenç Prats, “La mercantilización del patrimonio entre la economía turística y las representaciones identitarias”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, no. 58 (2006): 76.

7 Enrique Urbano, “Patrimonio y modernidad”, *Revista Turismo y Patrimonio*, no. 4 (2004): 14-15.

8 Con la Revolución Francesa surge el concepto de *patrimonio nacional* entendido como un legado de dominio público que debe ser accesible a todos los ciudadanos para su disfrute y educación. Fernando Hernández (2002) citado por Fontal, *La educación patrimonial*, 50.

9 Edgar Bolívar, “Patrimonio cultural: algo más que objetos, algo más que pasado”, *Revista Territoria*, no. 2 (1999): 5.

10 Prats, “La mercantilización del patrimonio”, 73 y 75.

11 Paola Di Cori, “La memoria pública del terrorismo de Estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires”, en *Identidades, sujetos subjetividades*, ed. Leonor Arfuch (Buenos Aires: Prometeo, 2002), 87.

siempre resultado del consenso o de la fidelidad a la complejidad histórica –acto conmemorativo en el que la identidad aparece como el producto de grandes personalidades en guerras o reformas políticas que han forjado la textura de nuestro “ser” nacional, según reconoce Miguel de Zubiría¹²– una historia en la que las etnias del país y los subalternos sociales del momento no han tenido ninguna aportación o su papel se restringe a acompañar a los gloriosos héroes. Por esta circunstancia Olaia Fontal¹³ reconoce que en esta relación entre patrimonio e identidad juega un papel muy importante el concepto que se tenga de cultura y el enfoque desde el cual se esté construyendo la identidad. La propuesta de Prats es muy similar¹⁴ cuando identifica el patrimonio como una construcción social.

Las nuevas tendencias de la historia e historiografía y las nuevas formas de entender conceptos como identidad, cultura y sus relaciones con el patrimonio representan, por tal motivo, un reto para el paradigma tradicional que da sustento (al menos en Colombia) a una idea de lo que es el patrimonio cultural y su importancia. Tres situaciones son importantes para entender por qué se origina esta situación y quiénes son sus principales defensores:

- Primero, el fracaso permanente en el intento por definir la identidad con criterios esencialistas, especialmente ilustrado por Hobsbawm en la frase “invención de la tradición”¹⁵.
- Segundo, el reconocimiento de Mijail Bajtín y Paul Ricoeur sobre los mecanismos por medio de los cuales la identidad se construye dentro del discurso y no fuera de él.
- Tercero, el retorno a las experiencias históricas situadas, particulares y personales como fuentes válidas en el conocimiento histórico.

Falta, sin embargo, establecer el impacto de estos cambios en los procesos de gestión del patrimonio

cultural¹⁶. Se debe considerar que esto convierta el tema del patrimonio cultural en una preocupación de todos los ciudadanos, particularmente en lo que se refiere a los modos de participar en su inventariado, apropiación y disfrute, y no solo de interés de especialistas, museos (colecciones públicas o privadas) y de bibliotecas del país, según afirman algunos autores¹⁷. Según historiadores como Certeau, Giard y Mayol, esto significa encontrar otras formas de comprender el patrimonio cultural y su importancia, con políticas que se interesen:

[...] menos en los monumentos que en el habitat ordinario y menos en la circunscripción de legitimidades nacionales que en las historicidades exógenas de comunidades locales, menos en una época cultural privilegiada (la Edad Media, el Gran Siglo, la Revolución) que en los collages producidos por los destinos sucesivos de los mismos edificios¹⁸.

En resumen, la emergencia de nuevos referentes para construir y entender la identidad nacional, sumada al actual descrédito del que goza la historia oficial entre las ciencias sociales, han gestado un cambio de paradigma y nuevas formas de entender y abordar el patrimonio cultural. Luego, es fundamental establecer qué ocurre en el marco de las políticas públicas y, en especial, identificar los mecanismos que inciden más directamente en la comprensión que el público tiene del patrimonio, con el fin de orientar acciones oportunas e integrales para su gestión.

Siguiendo a Renato Ortiz, partiremos del reconocimiento del patrimonio cultural como una construcción cultural e ideológica, una selección, un ordenamiento de determinados recuerdos, memoria que no es homogénea y aún hoy es un terreno de disputas¹⁹. Un ejemplo de las complejas relaciones que existen entre estos elementos

12 Miguel Zubiría, *Fundamentos de pedagogía conceptual, propuesta curricular* (Bogotá: Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, 2002).

13 Fontal, *La educación patrimonial*, 40.

14 Llorenç Prats, *Patrimonio y antropología* (Barcelona: Ariel, 1997).

15 Citado por Arfuch, Leonor, “Problemática de la identidad”, en *Identidades, sujetos y subjetividades*, ed. Leonor Arfuch (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2002), 22.

16 Oscar Rueda, “La historia oral escolar: estrategia para promover el reencuentro, valoración y conocimiento del patrimonio cultural urbano entre jóvenes universitarios. Un estudio de caso” (Tesis magistral, Universidad Industrial de Santander, 2013), 26.

17 Edgar Bolívar, “Patrimonio cultural”, 8.

18 Michel Certeau, Luce Giard y Pierre Mayol, “Los aparecidos de la ciudad”, en *La historia de lo cotidiano, Vol 2: Habitar, cocinar*, ed. Michel Certeau, Luce Giard y Pierre Mayol (México D.F.: Universidad Iberoamericana, 2006), 137.

19 Así lo considera Renato Ortiz citado por: Omar Rincón, “La nación como happening mediático. Medios de comunicación y nación imaginada”, en *Cuadernos de Nación. La nación de los medios*, editado por Omar Rincón (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002), 15.

(identidad, patrimonio, memoria e historia) es la controversia que se establece en torno a algunos de los más recientes “monumentos de la santanderianidad”, según explica el historiador Armando Martínez²⁰, en la que la representación del pasado ocurre como resultado de una peculiar selección de elementos e interpretación historiográfica que en muchos casos corre paralela a la realidad de los hechos. Esto tal vez sea el motivo de la frase con la que Leonor Arfuch presenta su libro “es siempre a partir de un ‘ahora’ que cobra sentido un pasado”²¹.

La superación de la historia como clave exclusiva de legitimación de nuestro patrimonio y la aceptación de la cultura como nuevo argumento, a decir de la doctora en Historia del Arte María Morente²², exige una nueva conceptualización del patrimonio cultural; en esta los valores o criterios que orientan esta selección cultural pueden ser provisionales y cambiantes o, al menos, quedar sujetos a un proceso continuo de revisión. Resumiendo esta propuesta, considerar la cultural como la “madeja” en la cual se integra y adquiere significado nuestro patrimonio cultural permite recuperar su carácter y significado como historia viva o como elemento importante en la construcción de la identidad, representando además, el reto de reconocer y estudiar la historiografía propia del concepto. Esta tarea la emprenderemos a partir del estudio de los planes de desarrollo de la región.

Metodología

El proceso de investigación realizado es de corte cualitativo con enfoque descriptivo, y su objetivo principal es caracterizar el patrimonio cultural por medio de la codificación abierta y axial de categorías identificadas en los planes de desarrollo de los últimos dos gobiernos (2008-11 y 2012-15) en Santander, Colombia. Para tal fin, se estudiaron los planes de desarrollo del departamento en Bucaramanga y su área metropolitana

(Cuadro 1) por medio de la teoría fundada. La organización y procesamiento de la información se apoyó en el software de datos cualitativos *Atlas.ti* (Versión 6.2).

Cuadro 1.
Fuentes consultadas en el estudio.

Título del Plan de Desarrollo
Plan de desarrollo departamental 2008-2011: Santander incluyente
Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas 2008-2011: Bucaramanga empresa de todos
Plan de desarrollo: Modernidad con desarrollo social 2008-2011
Plan de desarrollo. Girón monumento nacional: La obra continúa entre todos 2008-2011.
Plan de desarrollo de Piedecuesta. Incluyente: Solidaria, viable y productiva 2008-2011.
Plan de desarrollo departamental 2012-2015: Santander en serio
Plan de desarrollo Bucaramanga 2012-2015. Capital sostenible
Plan de desarrollo: primero Floridablanca 2012-2015

Fuente: elaboración propia.

Los planes de desarrollo fueron consultados directamente en las páginas web de la gobernación y respectivos municipios, lo cual se consideró importante puesto que en ellos se plasma el marco oficial para el patrimonio cultural en la región, y dinámicas a partir de las cuales son formuladas las disposiciones legales. Se consideró que a partir de los lineamientos expuestos en los documentos consultados se establecen los responsables de ejecutar las políticas públicas y los compromisos asumidos por el gobierno vigente. El procedimiento de codificación abierta incluye, además, un estudio detallado y completo de las fuentes consultadas, con lo cual se evidenció la presencia de tres categorías a partir de las cuales se construye el concepto nominal de patrimonio cultural²³. El análisis de los datos se visibiliza en figuras de redes conceptuales que sirven de recurso gráfico para apoyar las interpretaciones. En este trabajo se tienen en cuenta las referencias directas al patrimonio cultural y otros bienes de interés cultural; sin embargo, es importante

20 Armando Martínez, “Los nuevos monumentos de la Santanderianidad”, *Revista de Santander*, no. 1, (2006): 22-24.

21 Arfuch, “Problemática de la identidad”, 24.

22 María Morente, “El concepto actual de patrimonio”, *Boletín Ph*, no. 58 (2006): 41.

23 Según el historiador e investigador Renzo Ramírez Bacca, los conceptos nominales son aquellos que se definen con ayuda de otras palabras. Ver Renzo Ramírez Bacca, *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2010), 65.

aclarar que se descartaron otras menciones al término que no se relacionan directamente con el objeto de estudio, tales como patrimonio económico o patrimonio natural y ambiental (representados en su mayoría por bosques, cuerpos de agua, páramos y subpáramos). Adicionalmente, existen referencias indirectas en los textos, no dedicadas a discutir el tema de patrimonio cultural y, sin embargo, reiterativamente asociadas a él: cultura y turismo. Además, fue necesario incluir el patrimonio cultural en un marco más amplio para su adecuado análisis: la cultura; esto permite reconocer sus relaciones con otros aspectos – que aunque no son propiamente referenciados como tal, sí están estrechamente vinculados al tema²⁴–, tales como la identidad, la educación cívica y la formación ciudadana.

Muchas de las descripciones que se ofrecen a continuación son entonces el resultado de la revisión realizada, con lo cual es posible tener un diagnóstico de las propuestas de manejo actuales. Por consiguiente, la caracterización hecha se orienta a especificar propiedades, características y perfiles propios de los modelos de gestión actual del patrimonio en Santander que se evidencian en el ámbito de las políticas públicas dentro de un marco temporal establecido, a partir del cual se logre proyectar a largo plazo (2013-15, y en adelante) acciones y estrategias para un manejo más eficaz del patrimonio cultural en la región. No obstante, debido a que se trata de un estudio circunscrito a Santander, sus alcances representan microteorías que, aunque apoyados en bases empíricas, no logran alcanzar niveles altos de teorización²⁵.

Caracterización de la gestión del patrimonio cultural en los planes de desarrollo de Santander

Como resultado de la revisión de las fuentes emergen tres categorías principales: una referida directamente al término de patrimonio cultural, y otras dos asociadas a este: cultura y turismo. De

cada una de ellas se desprenden varias subcategorías que se describen a continuación.

¿Qué se entiende por patrimonio cultural?

En los planes de desarrollo del periodo 2008-11, el patrimonio cultural es considerado como un conjunto de bienes y expresiones culturales²⁶, a menudo diversos y cuya característica principal es mantener un vínculo estrecho con la historia, las costumbres, los valores, los saberes y el hacer; en ciertos casos, incluso, se piensa que es gracias a este que muchos elementos de la cultura, y en especial sus valores, se conservan. Por tal motivo, se le considera un aspecto esencial para la educación ciudadana²⁷ y, en tanto tal, como una manera de asumir el compromiso por lograr una democracia participativa y mejorar la convivencia ciudadana. Las relaciones que vinculan estos tres aspectos (educación ciudadana, democracia participativa y convivencia) con el patrimonio se encuentran formuladas más no precisadas en la documentación revisada; una interpretación de la manera como estas relaciones pueden entenderse se explica más adelante como resultado del imaginario civilista que existe en torno al patrimonio.

Correspondiente a las expresiones de patrimonio, la documentación revisada para el periodo 2008-11 sugiere la siguiente clasificación: patrimonio “tangible” e “intangibles”²⁸ y “escultórico” e “inmueble” (sin que se evidencien las relaciones que puedan existir entre ellos); sin embargo, esta clasificación obedece a una simple mención de los

24 Según el antropólogo Edgar Bolívar (1999) más allá de los objetos el patrimonio cultural es un sistema simbólico que representa y conmemora la identidad; así, este autor propone una definición de patrimonio muy cercana y estrechamente vinculada con el concepto antropológico de cultura. Bolívar, “Patrimonio cultural”, 13.

25 Ramírez, *Introducción teórica*, 64.

26 Alcaldía Municipal de Floridablanca, *Plan de desarrollo: Modernidad con desarrollo social 2008-2011* (Floridablanca, 2008); Alcaldía Municipal de Floridablanca, *Plan de desarrollo: primera Floridablanca 2012-2015* (Floridablanca, 2012); Alcaldía Municipal de Girón, *Plan de desarrollo. Girón monumento nacional: La obra continúa entre todos 2008-2011* (Girón, 2012); Alcaldía Municipal de Piedecuesta, *Plan de desarrollo de Piedecuesta. Incluyente: Solidaridad, viable y productiva 2008-2011* (Piedecuesta, 2008); Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas 2008-2011: Bucaramanga empresa de todos* (Bucaramanga, 2008); Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo Bucaramanga 2012-2015. Capital sostenible* (Bucaramanga, 2012); Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*.

27 Alcaldía Municipal de Floridablanca, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Piedecuesta, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo*.

28 Alcaldía Municipal de Floridablanca, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Girón, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Piedecuesta, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo*; Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*.

“patrimonios” existentes en algunas localidades y no un abordaje especializado del tema. Solo en uno de los casos consultados la información empleada para conformar esta clasificación proviene de un intento de inventario anterior²⁹. Asimismo, existe cierto interés por el inventario, preservación e inversión en diferentes aspectos de la gestión del patrimonio cultural, aunque claramente el interés recae en la activación de patrimonios y no tanto en propuestas para la presentación y educación del público beneficiario, aspectos fundamentales de una gestión integral.

En otros aspectos el concepto de patrimonio se mantiene atrapado en la tradición, según es concebida por la pedagogía historicista y las políticas museológicas. Así, no es extraño encontrar que las principales expresiones del patrimonio están distribuidas en dos grandes grupos. El patrimonio tangible es a menudo conformado por el inmobiliario urbano que se destaca por sus características históricas, arquitectónicas o por su antigüedad. También hacen parte de este sitios de interés turístico, como el jardín botánico, bibliotecas, centros recreacionales, coliseos, clubes deportivos y algunos escenarios naturales, especialmente los apropiados para practicar deportes extremos, u otros monumentos y esculturas de interés como la Piedra del Sol (megalítico prehispánico), mosaicos, murales y esculturas. Por su parte, el patrimonio intangible se conforma por tradiciones y festividades locales importantes por su componente “popular”, como la confección de matachines y chirosas.

Extender este análisis a los planes de desarrollo del departamento de Santander, Bucaramanga y Floridablanca de los siguientes años (2012-15) arroja los siguientes cuatro aspectos.

*El cumplimiento de la normatividad legal nacional*³⁰ que dictamina la declaratoria e inventario de bienes materiales e inmateriales; la protección, salvaguarda, divulgación y promoción de Bienes de Interés Cultural (BIC), y sus planes de manejo y gestión. Todo esto involucra la temática de patrimonio como un aspectos perteneciente a las

políticas públicas y vinculado a otros temas del desarrollo de la región.

*La promoción de sectores urbanos o bienes muebles de carácter histórico*³¹, tales como corredores históricos (Girón-San Gil), caminos reales, puentes coloniales, estaciones de ferrocarril y teatros, entre otros bienes de interés cultural y atractivos turísticos, además de la promoción de centros de documentación histórica como garantes del acopio de soportes físicos del legado ancestral. En este caso, la noción de patrimonio se encuentra arraigada en la antigüedad y monumentalidad, pero no necesaria o mayoritariamente vinculada a la memoria y experiencias cotidianas, para que la población autóctona pueda considerarlos referentes importantes en la construcción y representación de la identidad local.

Dentro del grupo de las manifestaciones culturales inmateriales y patrimonio viviente³² sobresalen actividades propias del folclor regional como cantos, guabinas, bailes, gastronomía, mitos, leyendas, manualidades y artesanías, al igual que sus creadores culturales. De hecho, se promueve la creación de escuelas de formación artística y cultural. Tales expresiones folclóricas son, asimismo, reconocidas como el rasgo distintivo de la identidad de los pobladores autóctonos, es decir de la santandereanidad. El imaginario local y nacional fundamenta entonces la identidad regional principalmente en las celebraciones populares, la música y la comida típica.

*El reconocimiento del patrimonio como “motor” o “atractivo” de la industria turística*³³ y, especialmente, de aquellos bienes que se relacionan con la arquitectura colonial y el centro histórico antiguo de algunos municipios, es también recurrente. Asimismo, la gestión del patrimonio cultural se vincula frecuentemente y en cierta medida se legitima como una oportunidad para promover el desarrollo social, cultural y económico de la región, aunque no se precisa en realidad cómo puede fortalecerse o entenderse la relación entre ellos.

29 Es el caso del plan de desarrollo de Floridablanca (2008-2011).

30 Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*.

31 Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo*; Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Floridablanca, *Plan de desarrollo*.

32 Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo*; Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*.

33 Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo*; Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*.

Así, el patrimonio cultural es concebido como un recurso disponible para su explotación financiera en términos de generación y diversificación del trabajo, y como una oportunidad para la producción de recursos adicionales a la economía regional. Sin embargo, existe el riesgo de que la incorrecta aplicación de la normatividad sobre la salvaguarda ocasione un aprovechamiento indebido como recurso para el usufructo público o privado, y su correspondiente mercantilización. También se olvida en este discurso que el patrimonio cultural se encuentra inmerso en desarrollos locales y no es adecuado considerarlo motor o generador de desarrollo como lo postula la normatividad revisada, principalmente porque esto supone agregar una carga más a la ya deficiente gestión de este³⁴. Unido a esto, la consideración del patrimonio —exclusivamente— como atractivo turístico es cuestionable, dado que de esta forma se somete en diversos aspectos de su gestión a la oferta y demanda del mercado turístico, con riesgo, a decir de algunos especialistas en el tema, de sustituir la conciencia patrimonial por una conciencia comercial³⁵.

Por otro lado, existen también continuidades entre ambos periodos (2008-12 y 2012-15). Los diferentes planes de desarrollo de Santander manifiestan la clara intención de someter todas las expresiones de patrimonio cultural a un mismo procedimiento en el cual se privilegia catalogarles y etiquetarlos como “pasado”. Esto significa definir qué es patrimonio a partir de la relación pasado-presente; en este caso, una pregunta prudente sería por las consecuencias que pueden tener estas modalidades de gestión del patrimonio en aquellas expresiones del patrimonio que no se benefician con este procedimiento³⁶. Se considera especialmente que si el reconocimiento como “patrimonio” exige romper la continuidad entre pasado y presente,

esta fórmula excluye expresiones de nuestro patrimonio como la música popular y otras modalidades de patrimonio “vivo”, que permanentemente se actualizan y se enriquecen gracias a esta relación con el presente. Este es también el caso de las expresiones de patrimonio etnológico.

Sin embargo, sobre el patrimonio etnológico se tienen pocas menciones y estas se relacionan casi siempre con el reconocimiento a la diversidad étnica³⁷, relacionada con la presencia de comunidades *rom*, indígenas y afrodescendientes en el territorio. Por tal motivo, es una mención de la diversidad enunciativa y no se acompaña de políticas de integración o gestión a corto o largo plazo. Ciertamente, a veces, estas falencias se vinculan con el reconocimiento al derecho de auto-representación y autogestión reconocidas por la actual constitución. Adicionalmente, en la documentación del 2012-15 el énfasis en ciudades desplaza la atención de costumbres, creencias y cultura material autóctonas de las zonas rurales y grupos étnicos, que hoy día enriquece a las diferentes provincias de Santander. En el caso de lo “popular” su misma identificación como tal puede caer en posturas fácilmente estereotipables, pues quienes atribuyen oficialmente esta valoración son académicos o expertos, y no la comunidad que mantiene vivo este patrimonio.

La figura 1 presenta los elementos relacionados con el concepto de patrimonio cultural en cada uno de los periodos revisados 2008-12 y 2012-15.

Resumiendo, el concepto de patrimonio cultural, según es presentado en los planes de desarrollo de los dos últimos periodos de gobierno (2008-11 y 2012-15), se encuentra estrechamente vinculado al concepto de desarrollo, con un especial énfasis en el desarrollo social y humano. Mientras que en el primer periodo se destacan la convivencia y la formación ciudadana, en el segundo, los aspectos sociales quedan rezagados a un segundo plano dado el posicionamiento de la industria turística, es decir, la relación entre patrimonio y desarrollo pasa de un ámbito social a uno más económico.

34 Raúl Romero Cevallo, *¿Cultura y desarrollo? ¿Desarrollo y cultura? Propuestas para un debate abierto. Cuadernos PNUD, Serie de Desarrollo Humano No. 9* (Lima: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, 2005), 17.

35 Loreto F. López G., “Catástrofes y fatalidades, o el patrimonio imposible”, en *Antropología, Serie Documentos No. 2*, ed. Alejandro Garcés et al. (Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universal Central, 2007), 67.

36 Además, considérese, siguiendo a Olaia Fontal, que en esta relación pasado-presente a partir de la cual tiene origen el patrimonio “el valor histórico no es determinante del valor cultural”. Fontal, *La educación patrimonial*, 26.

37 Se menciona en varios apartados del plan de desarrollo de Santander. Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*.

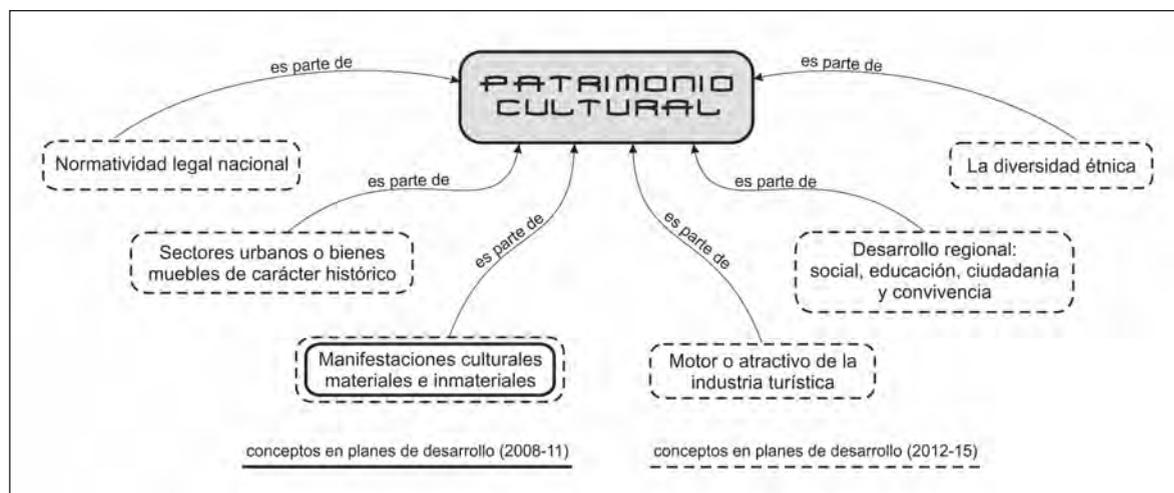


Fig. 1.
Red de datos del concepto de patrimonio cultural. Elaboración propia

Curiosamente, la asociación entre patrimonio y convivencia ciudadana no está explícita en las fuentes consultadas y no aclaran cómo estos dos aspectos pueden entrelazarse. Sin embargo, Sebastián Martínez ofrece alguna luz al respecto. El autor postula que después de la guerra de Palogordo, el imaginario de civilistas invade a los bumanguenses, y es precisamente lo que conlleva a la construcción de parques en la urbe, de modo tal que posteriormente se le conocerá como “ciudad de los parques”³⁸. Considerando este antecedente, no es sorprendente que la relación entre patrimonio cultural y civilidad siga latente en las políticas públicas y que se exprese, ahora, en el interés por convertir los patrimonios en referente común que abogue por la homogeneización del grupo social, o como mecanismo para facilitar la convivencia. Además, no es raro encontrar este vínculo entre patrimonio e identidad, especialmente si se tiene en cuenta que esto es lo que sirve para sustentar la idea de patrimonio en algunos discursos patrimoniales³⁹.

Sin embargo, no se trata de una asociación inevitable o, al menos, no existe una única manera de entender las relaciones entre estos dos elementos, y como resultado (en los planes de desarrollo siguiente 2012-15) esta tendencia se debilita para concentrarse más en su interés en la relación

entre patrimonio y desarrollo, con un cambio interesante en los criterios empleados para la selección y en las modalidades de gestión.

¿Qué se entiende por cultura?

Muchos de los discursos de las naciones mencionan a la cultura como pilar del desarrollo sostenible y bienestar de las gentes⁴⁰, pero infortunadamente esta no es explícita ni prioritaria en las políticas públicas o modelos de desarrollo que sepan “integrar las especificidades culturales locales para suscitar la participación de las poblaciones interesadas”⁴¹. La Unesco señala que los recorres presupuestales que se hacen al sector cultural para invertir en otros sectores no consideran los costos sociales y económicos a mediano y largo plazo que esto suscita, y por ello:

promueve y facilita el debate sobre la importancia de la cultura y la diversidad cultural en el desarrollo humano y económico de sus Estados Miembros, considerando que los procesos de transmisión del conocimiento y de creación, producción y consumo de bienes y servicios son elementos imprescindibles para permitir cambios que conducen a sociedades mejores y a un mayor entendimiento⁴².

38 Sebastián Martínez Botero, “El imaginario civilista en los parques del centro de Bucaramanga”, *Revista de Santander*, no. 4 (2009): 51-53.

39 Prats, *Patrimonio y antropología*, 22.

40 Cecilia Bákula, “Reflexiones en torno al patrimonio cultural”, *Revista Turismo y Patrimonio*, no. 1 (2000): 169.

41 Herman van Hoof, “Introducción”, *Cultura & Desarrollo. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, Unesco*, no. 7 (2012): 2.

42 Fernando Brugman, “Cultura y desarrollo”, *Cultura & Desarrollo. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, Unesco*, no. 7 (2012): 3.

Como representación de las preocupaciones manifiestas por la Unesco, los planes de desarrollo de Santander (2008 a 2011 y 2012 a 2015) se aúnan en resaltar el papel que juega la cultura en las políticas públicas mediante su promoción como generadora de desarrollo, sin embargo no precisan cómo concretarla en políticas sólidas ya que se relegan a acciones culturales recurrentemente desarticuladas y sin mayor continuidad.

El grupo de planes de desarrollo de 2008 a 2011 dan uso del concepto de cultura en un sentido circunscrito a la constitución nacional y a la Ley 397 de 1997⁴³, en su artículo 1, en el que se define la cultura desde un enfoque antropológico: “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”⁴⁴. A su vez, esta definición es tomada de la Declaratoria Universidad de la Diversidad Cultural de 2001, Unesco. La Unesco plantea que la cultura formula:

el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas, es posible verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo⁴⁵.

De tal forma, la normatividad adoptada aboga por un enfoque antropológico de la cultura que no logra plasmarse efectivamente en los planes de desarrollo del departamento.

El otro enfoque dado al término se orienta a la asociación entre cultura y educación ciudadana⁴⁶, entendiendo por cultura la generación de convivencia ciudadana, democracia participativa, arte

e identidad; sin embargo, ningún texto describe cómo lograr la articulación coherente y exitosa entre ellas. La poca articulación entre conceptos presente en los planes de desarrollo puede derivarse de la noción existente sobre la cultura como una característica esencial del hombre que le otorga la posibilidad de transmitir a otras generaciones pautas mentales y conductuales, y con base en lo cual se establece: “el poder del hombre para crear y transformar su propia cultura, para ir perfeccionándola indefinidamente, lo que conduce a los ilustrados a la convicción en un progreso universal, lineal e ilimitado”⁴⁷.

Los planes de desarrollo de años siguientes (2012-15) dan continuidad al realce de la educación y la cultura⁴⁸ como elemento central en la promoción de la cultura ciudadana, gestora de identidad regional y condición para la convivencia. El fomento de la cultura deportiva, ambiental, de derechos humanos y exportadora es oportunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de los santandereanos y, como tal, se considera importante su participación en la instrucción temprana de la infancia. Igualmente, los planes mencionan la relación entre cultura y educación, mercantilización y legalidad.

La mercantilización de la cultura⁴⁹ contempla como estrategias la centralización financiera, la diversificación y el mejoramiento de infraestructura en la oferta de los servicios culturales de la región, que, como detalla Prats, se reflejan en actividades patrimoniales mercantilizadas: “en la medida en que dependen del interés de los visitantes, ajustan sus discursos a los estereotipos dominantes”⁵⁰. Por estas razones se explican algunas de las acciones propuestas como estímulo a la recreación, folclor, cultura y patrimonio (escuelas de formación artística y reconocimientos en forma de premios y becas) e incentivo para la articulación de sistemas departamentales de cultura (redes de

43 Congreso de la República de Colombia. Ley 397 del 7 de agosto de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

44 Unesco, *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Informe final* (México: Unesco, 1982).

45 Bákula, “Reflexiones en torno”, 170.

46 Alcaldía Municipal de Floridablanca, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Girón, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Piedecuesta, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo*; Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*.

47 Esther Fernández de Paz, “De tesoro ilustrado a recuso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural”, *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 4, no. 1 (2006): 2.

48 Alcaldía Municipal de Floridablanca, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo*; Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*.

49 Alcaldía Municipal de Floridablanca, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo*; Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*.

50 Prats, “La mercantilización del patrimonio”, 74.

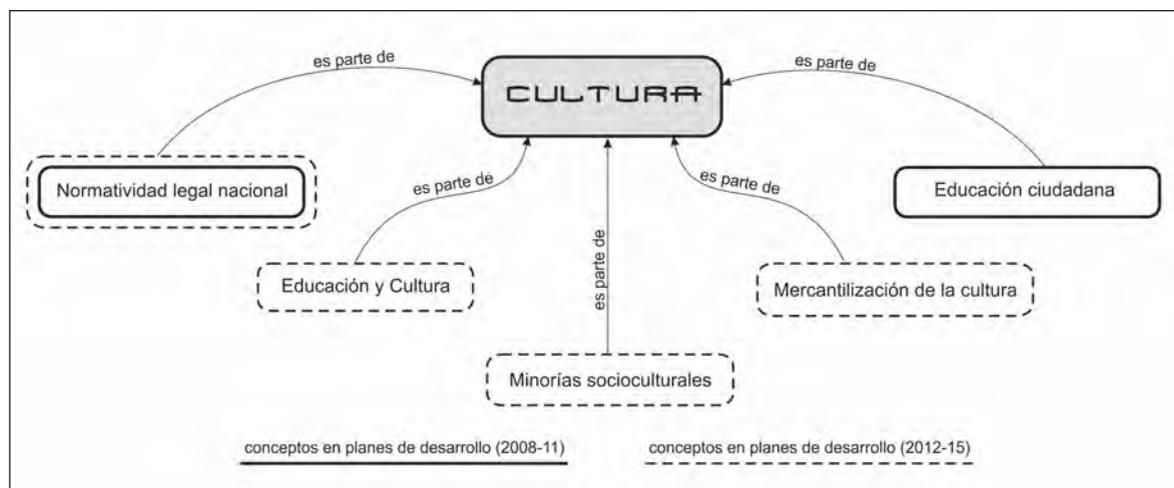


Fig. 2.
Red de datos del concepto de cultura. Elaboración propia.

gestión cultural y patrimonio, cultura tecnolegal), para mejora de los escenarios culturales (cinematecas, bibliotecas) y para la profesionalización de gestores y actores culturales. Con estas acciones se desea alcanzar la competitividad cultural y la apropiación de servicios y valores, la divulgación y la comercialización de las expresiones culturales de la región y la internalización de la cultura santandereana. De hecho, los mayores esfuerzos se invierten en la gestión cultural con fines mercantiles, tal y como lo define Germán Jaramillo Duque: “El término gestión, en función de cultura, aparece para darle una identidad empresarial y comercial a la actividad cultural”⁵¹. Paradójicamente, Bayardo⁵² resalta que la economía y la cultura son vistas como áreas incompatibles: la primera como un trabajo productivo, mensurable y orientado al interés y la necesidad, mientras que la segunda es una actividad ociosa e improductiva, intangible y espacio de lo desinteresado y libre. En resumen, la primera es motor de desarrollo y la segunda es un obstáculo de este.

Si bien existió la integración de minorías socioculturales⁵³ y grupos subalternos a la formulación de

los planes de desarrollo (incluyendo la participación de grupos étnicos y otros grupos sociales diversos, al igual que perspectivas de género y diversidad religiosa), esta referencia a la diversidad cultural no logró articular de manera satisfactoria el vínculo entre patrimonio y cultura. La voluntad por reconocer la diversidad de creencias y costumbres es ciertamente una estrategia por conservar la memoria de las gentes y, de paso, combatir el tropel homogeneizador de la globalización. A este respecto, García Canclini indica que la identidad como tal son narrativas más que paradigmas y que hoy día, en la inmersión de industrias comunicacionales, la identidad cultural está cada vez menos influenciada por lo que se considera “lo propio”⁵⁴. Por ejemplo, en la búsqueda de raíces es infortunado que no se planteen inventarios de riqueza arqueológica de la región, la cual ha sido documentada en textos académicos desde la misma visita del arqueólogo alemán Justus Schottelious en 1940⁵⁵.

No es sorprendente que el concepto de cultura plasmado en los planes de desarrollo de los dos últimos periodos de gobierno (2008-11 y 2012-15)

51 Germán Jaramillo Duque, “Gestión cultural es más que un nombre”, *Artez Blai. El periódico de las artes escénicas*. <http://www.artezblai.com/artezblai/gestion-cultural-es-mas-que-un-nombre.html> (consultado el 18 de junio de 2012).

52 Rubens Bayardo, “La economía cultural, las políticas culturales y el financiamiento público de la cultura”, *Turismo y Patrimonio* 2, no. 4 (2004): 58-59.

53 Alcaldía Municipal de Floridablanca, *Plan de desarrollo*; Alcaldía Municipal de Bucaramanga, *Plan de desarrollo*; Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*.

54 Néstor García-Canclini, “Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano”, en *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, ed. Néstor García-Canclini y Juan Carlos Moneta (México: Grijalbo, 2000), 71.

55 Ver publicación de informes inéditos: Alicia Dussán de Reichel Dalmatoff y Armando Martínez Garnica, ed., *El mundo guane. Pioneros de la arqueología en Santander. Justus Wolfran Schottelious & Martín Carvajal* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005).

coincida en algunos puntos con el de patrimonio cultural. Por ejemplo, el concepto de cultura se encuentra entretejido en el de desarrollo humano, educación y calidad de vida (Fig. 2), a pesar de que la definición de cultura es extraída de la constitución, y en esta medida, aunque apegada a la normatividad, no parece guiarse por el enfoque cultural y antropológico que postula dicha definición, sino más bien por políticas de corte social, e incluso económicas, pues se enfatiza la diversidad y el fortalecimiento en la oferta de servicios culturales. Si bien debe promoverse la autogestión y la financiación de actividades, programas y divulgación de la cultura, esto no debe someterse exclusivamente al lucro, es decir, la cultura puede ser un buen negocio pero no debe ser manipulada con el solo fin de generar excedentes.

¿Qué se entiende por turismo?

El turismo frecuentemente incluye un aspecto cultural, pues algunos individuos están motivados por la experiencia de visitar lugares desconocidos y apreciar manifestaciones artísticas, arquitectónicas, históricas, gastronómicas paisajísticas e incluso antropológicas de otras culturas o de culturas etiquetadas como “exóticas”⁵⁶. Así, el turista se expone *in situ* al intercambio con otras gentes y a la apreciación de su cultura material e inmaterial, por tanto observa el encuentro de su patrimonio cultural de sus anfitriones; el turismo cultural goza entonces del potencial de develar y valorar la identidad de una cultura viva⁵⁷, razón por la cual no es sorprendente que hoy día el patrimonio cultural surja como uno de los promotores del turismo a escala global⁵⁸. A este respecto, la Carta Internacional sobre Turismo Cultural adoptada por la Unesco a través de ICOMOS (*International Council on Monuments and Sites*) establece como uno de sus objetivos: “Facilitar y animar a la industria del turismo para que el turismo cultural se gestione y se promueva con la

finalidad de respetar y acrecentar el patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas”⁵⁹. Consecuente con la apuesta internacional, los planes de desarrollo (2008-11) de Santander consideran el turismo como un sector de la economía regional en el cual es necesario invertir presupuesto, a menudo como una opción productiva de primer orden. Incluso, esta inversión en el turismo se reconoce tan importante como la exigida por otras áreas, entre ellas la energía, la minería y el desarrollo agroindustrial⁶⁰. Bastante similar es la situación ofrecida por los planes de desarrollo departamental de los siguientes años (2012-15), en los cuales además se presenta la oferta turística de la región como un sector consolidado de nuestra economía, gracias a la inversión realizada anteriormente en diversas áreas tales como formación, infraestructura y reestructuración, siendo considerada como la mejor oferta en el nororiente del país.

Resulta además de interés la asociación permanente que se establece entre turismo y patrimonio cultural de la región. Esto se manifiesta en el primer periodo estudiado (2008-11) como una preocupación por la gestión del patrimonio cultural centrada principalmente en iniciar los procesos de promoción y recuperación de la memoria colectiva (en el caso algunos mercados artesanales y de las festividades populares) y en mejorar las condiciones del patrimonio monumental o arquitectónico⁶¹. Un ejemplo representativo de ello son los esfuerzos realizados en la restauración de antiguos cascos urbanos. Asimismo, se menciona la necesidad de mejorar las condiciones actuales en las cuales se encuentran los lugares turísticos existentes en algunos municipios como Girón, con políticas vigentes, planes de inversión y mejoramiento, e inventariado de este. Los casos de otros municipios como Floridablanca y Bucaramanga son bastante similares, y la situación se replica en el siguiente periodo (2012-2015).

El interés por fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo del turismo regional, en

56 María José Pastor Alfonso, “El patrimonio cultural como opción turística”, *Horizontes Antropológicos* 9, no. 20 (2003): 97-103.

57 Pastor Alfonso, “El patrimonio cultural”, 104.

58 Tolina Loulanski y Vesselin Loulanski, “The sustainable integration of cultural heritage and tourism: a meta-study”, *Journal of Sustainable Tourism* 19, no. 7 (2011): 841.

59 Gloria Oviedo Chavez, “Turismo y patrimonio cultural: Interacción dinámica y gestión sostenible. Una aproximación a la Carta Internacional sobre Turismo Cultural de Unesco”, *Revista Turismo Hotelería & Gastronomía – TH&G* 2, no. 2 (2011): 5.

60 Gobernación de Santander, *Plan de desarrollo*, 69.

61 Alcaldía Municipal de Girón, *Plan de desarrollo*, 141 y 146.

términos de formación e infraestructura, es un aspecto positivo. Existe sin embargo, menor mención para otros componentes de la gestión integral del patrimonio, lo cual ocurre con la elaboración de inventarios, criterios para la catalogación y protección, o educación de los públicos. Igualmente, se menciona en ambos periodos el vínculo entre el turismo y el fortalecimiento de la identidad, y sus posibilidades para lograr el mejoramiento en la calidad de vida de algunas localidades. No obstante no se elabora al respecto. La relación entre turismo e identidad y comunidades es un aspecto central por dos razones. Inicialmente, elementos del patrimonio cultural se modifican en relación con la oferta turística, en términos del tipo y volumen de la población visitante, aunque es pertinente resaltar que el patrimonio cultural/antropológico está en permanente cambio con o sin influencia del turismo, pues la cultura viva goza de su propia dinámica. Las posturas que atacan la influencia negativa del turismo en la preservación del patrimonio cultural⁶² de las comunidades que se visitan desconocen que la adecuada promoción del patrimonio cultural puede generar la asimilación de aspectos identitarios de los anfitriones; esto puede redundar en la preocupación de los locales por “activar y preservar elementos que, en otras circunstancias podrían quedar relegados”⁶³, además del beneficio económico implícito en la actividad turística. De lo anterior, se infiere que la promoción del patrimonio cultural acumulado, entendido ello como vestigios del pasado, debe incorporar aspectos actuales que respeten las creaciones propias de los cambios culturales. En este contexto, los esfuerzos invertidos en la interpretación del patrimonio deben transmitir mensajes que generen en el público la apreciación y el entendimiento del lugar que visitan.

En segunda instancia, los lugares que ya han enfrentado cambios estimulados por la industria turística deberían abordar las maneras como los habitantes se han ajustado a dichas modificaciones, y principalmente, cómo han interiorizado su propio patrimonio para presentarlo ante el visitante foráneo⁶⁴.

62 Loulanski y Loulanski, “The sustainable integration”, 841.

63 Pastor Alfonso, “El patrimonio cultural”, 99.

64 Pastor Alfonso, “El patrimonio cultural”, 102.

No podemos negar que el interés por el patrimonio cultural puede servir para el mejoramiento de las condiciones de su gestión en la actualidad, especialmente gracias a algunos de los avances mencionados por la documentación (2012-15) en relación con las condiciones de infraestructura y restructuración y que, en términos de gestión del patrimonio, puede tener incidencia en cuatro componentes de su gestión: catalogación e inventario, medidas de protección, planificación de la conservación y, en menor medida, recuperación. Sin embargo, es posible reconocer también que en los últimos periodos (2012-15) el turismo de aventura escala más rápido en comparación con otras alternativas de turismo en la región y este (salvo en el caso de ecosenderismo) es considerado exclusivamente como la práctica de deportes extremos. Esta situación representa una desventaja para otras modalidades de turismo que pudieran beneficiarse de esta inversión en el desarrollo del turismo regional, como es el caso del agroturismo, ecoturismo, turismo histórico, religioso y cultural. Además, la consideración del patrimonio cultural como principal atractivo turístico de la región supone asignar una participación importante de la mercantilización de este sector en los procesos de su gestión, y que esto se complemente con su reconocimiento como alternativa para generar recursos. Acorde con ello, muchas de las acciones orientadas a la declaratoria y manejo de dichos bienes son gobernadas por las lógicas de mercantilización para atraer visitantes, quienes por lo general son ajenos a la región. Según esta mirada, el patrimonio no convoca a la gente local pues no existen estrategias ni planes de apropiación para quienes el patrimonio sea representativo. Dicha situación es peligrosa en la medida en que se termine rescatando aspectos del patrimonio que constituyan un modelo lo suficientemente atractivo para visitantes —que sea exótico, entretenido y dentro del estándar de calidad óptimo para turistas nacionales o extranjeros⁶⁵—, y de alguna forma, se subestime el valor de la participación de las comunidades autóctonas.

65 Los planes de desarrollo de los últimos periodos (2012-15) consideran, por ejemplo, prioritaria la apertura hacia el mercado extranjero, por lo cual se explica que la apuesta se centre en el bilingüismo y la promoción en ferias turísticas dentro y fuera del país.

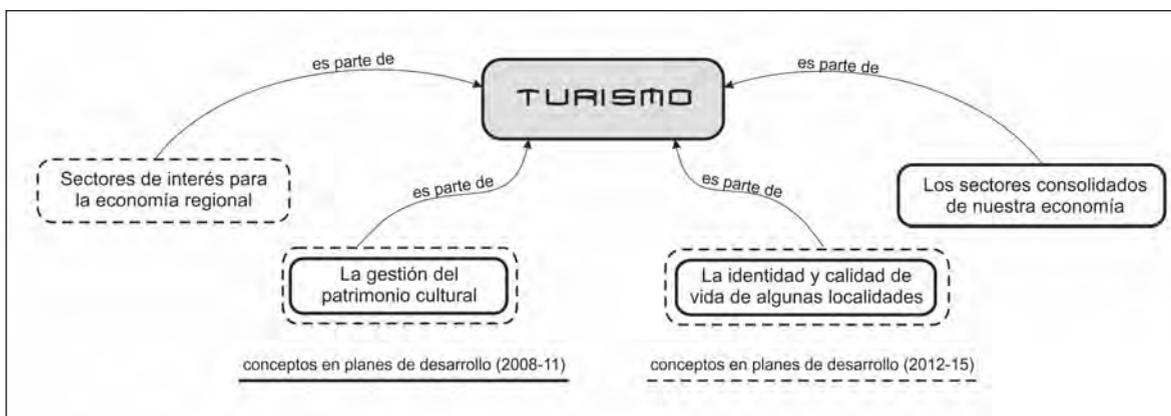


Fig. 3.
Red de datos del concepto de turismo. Elaboración propia.

Conclusiones

La consulta y posterior trabajo de análisis realizado con la documentación revisada permite extraer las siguientes conclusiones:

Persiste en ambos periodos (2008-11 y 2012-15) un claro interés por convertir el patrimonio en conmemoración de la santandereanidad, con lo cual la concepción y valoración del patrimonio cultural se mantiene vinculada a la pedagogía del Estado. En especial con la asociación entre este y la identidad, la educación cívica, la democracia participativa, la convivencia y la formación ciudadana. Esta situación a veces se refuerza por la existencia del imaginario civilista que da origen a ciertas manifestaciones de nuestro patrimonio, según propone Sebastián Martínez⁶⁶. Esto resulta bastante evidente en los primeros planes de desarrollo 2008-2011, aunque no tanto en los de 2012-2015, ya que en los últimos es remplazada por una valoración diferente del patrimonio gracias al posicionamiento de la industria turística, es decir, menos desde un ámbito social y más desde el económico. Por supuesto, resulta difícil caracterizar esta consideración de patrimonio como “motor” o “atractivo” de la industria turística según criterios absolutos, debido a que representa tantas oportunidades como riesgos. Gracias a esta asociación entre patrimonio cultural y turismo, por ejemplo, el patrimonio se vincula con el desarrollo social,

cultural y económico de la región. Sin duda esto renueva el interés por el patrimonio cultural, por su gestión e inversión, algo que representa una importante oportunidad a futuro. El riesgo es someter las acciones orientadas a la declaratoria y gestión del patrimonio exclusivamente a la lógica de oferta/demanda del sector turístico.

La relación entre cultura y patrimonio cultural es mediada por la relación que ambos conceptos tiene con otros: convivencia ciudadana, arte e identidad, en muchos casos sin reconocer relación directa entre ellos. Asimismo, esta relación se consolida con la integración de las políticas de gestión del patrimonio cultural al grupo más general de la gestión cultural, con el riesgo de disolverse entre esta multitud diversa y no reconocerse sus particularidades (muchas de las cuales exigen procesos de gestión especializada). Además, esto limita las posibilidades de comprender ambos conceptos desde un paradigma más cercano a la idea antropológica de cultura, afianzando aún más su condición como una representación de la identidad monolítica y poco plural.

La gestión actual del patrimonio en Santander es bastante fuerte en algunos aspectos, como medidas de protección especial o planificación de la conservación y, en menor medida, recuperación; asimismo, manifiesta cierto interés por la catalogación e inventario, preservación e inversión en procesos de gestión del patrimonio cultural. Sin embargo, estos últimos no muestran continuidad

66 Martínez, “El imaginario civilista”, 44-65.

en la documentación revisada. Por el contrario, descuida aspectos importantes como la promoción y educación del público, los criterios de clasificación del patrimonio y el reconocimiento de las diferencias existentes entre las expresiones de patrimonio cultural, aspectos necesarios para su gestión, que no son claros tampoco.

En términos generales, la clasificación “patrimonio tangible” es identificada con el inmobiliario urbano de valor histórico y arquitectónico. Ciertamente, según el paradigma tradicional, el concepto “patrimonio cultural” se confunde a menudo con el de bienes de valor histórico y monumental. Esta “monumentalización” de la identidad ocurre, a menudo, olvidando las relaciones que existen entre patrimonio y memoria⁶⁷. Por el contrario, en el caso del patrimonio intangible se privilegian los procesos de formación, promoción y recuperación de la memoria. Con lo cual se olvida que no solo el patrimonio inmaterial depende de la memoria y el tránsito frecuente que existe entre uno y otro.

Los planes de desarrollo de ambos periodos (2008-11 y 2012-15) reconocen, además, como necesario para concretar estas acciones y lograr una plena aplicación de estas políticas “formar profesionales”, y se hace énfasis específicamente en los estudios superiores. Estas circunstancias muestran la urgencia de pensar programas académicos para satisfacer estas necesidades, pues evidencian el interés por vincular profesionales capacitados para liderar estos procesos y para conseguir establecer estas áreas como sectores estratégicos del desarrollo.

Bibliografía

- Alcaldía Municipal de Bucaramanga. *Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas 2008-2011: Bucaramanga empresa de todos*. Bucaramanga, 2008.
- Alcaldía Municipal de Bucaramanga. *Plan de desarrollo Bucaramanga 2012-2015. Capital sostenible*. Bucaramanga, 2012.
- Alcaldía Municipal de Floridablanca. *Plan de desarrollo: Modernidad con desarrollo social 2008-2011*. Floridablanca, 2008.
- Alcaldía Municipal de Floridablanca. *Plan de desarrollo: primero Floridablanca 2012-2015*. Floridablanca, 2012.
- Alcaldía Municipal de Girón. *Plan de desarrollo. Girón monumento nacional: La obra continúa entre todos 2008-2011*. Girón, 2012.
- Alcaldía Municipal de Piedecuesta. *Plan de desarrollo de Piedecuesta. Incluyente: Solidaria, viable y productiva 2008-2011*. Piedecuesta, 2008.
- Arfuch, Leonor. “Problemática de la identidad”. En *Identidades, sujetos y subjetividades*, editado por Leonor Arfuch, 21-45. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2002.
- Bákula, Cecilia. “Reflexiones en torno al patrimonio cultural”. *Revista Turismo y Patrimonio*, no. 1 (2000): 167-174.
- Bayardo, Rubens. “La economía cultural, las políticas culturales y el financiamiento público de la cultura”. *Revista Turismo y Patrimonio*, no. 4 (2004): 57-68.
- Bolívar, Edgar. “Patrimonio cultural. Algo más que objetos, algo más que pasado”. *Revista Territorio*, no. 2 (1999): 3-17.
- Brugman, Fernando. “Cultura y desarrollo”. *Cultura & Desarrollo. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, Unesco*, no. 7 (2012): 3-5.
- Certeau, Michel; Luce Giard y Pierre Mayol. “Los aparecidos de la ciudad”. En *La historia de lo cotidiano, Vol 2: Habitar, cocinar*, editado por Michel Certeau; Luce Giard y Pierre Mayol, 135-146. México D.F.: Universidad Iberoamericana, 2006.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 397 del 7 de agosto de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- Delgado, Manuel. “Ciudades sin Ciudad. La tematización “cultural” de los centros urbanos”. En *Antropología y Turismo. Claves culturales y disciplinares*, editado por David L. Lagunas, 91-109. México D.F.: Plaza y Valdés, S.A y C.V., 2007.
- Di Cori, Paola. “La memoria pública del terrorismo de Estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires”. En *Identidades, sujetos subjetividades*, editado por Leonor Arfuch, 91-112. Buenos Aires: Prometeo, 2002.

67 Di Cori, “La memoria pública”, 87.

- Dussán de Reichel Dolmatoff, Alicia y Armando Martínez Garnica, ed. *El mundo guane. Pioneros de la arqueología en Santander. Justus Wolfran Schottelious & Martín Carvajal*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005.
- Fernández de Paz, Esther. "De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural". *IASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 4, no. 1 (2006): 1-12.
- Fontal, Olaia. *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. España: Ediciones TREA, S.L., 2003.
- García-Canclini, Néstor. "Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano". En *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, editado por Néstor García-Canclini y Juan Carlos Moneta, 67-94. México: Grijalbo, 2000.
- Gobernación de Santander. *Plan de desarrollo departamental 2008-2011: Santander incluyente*. Bucaramanga, 2008.
- Gobernación de Santander. *Plan de desarrollo departamental 2012-2015: Santander en serio*. Bucaramanga, 2012.
- Isaza Londoño, Juan Luis. "Presentación". En *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*, editado por Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio, 7. Bogotá D.C.: Ministerio de Cultura, República de Colombia, 2010.
- Jaramillo Duque, Germán. "Gestión cultural es más que un nombre". *ArtezBlai. El periódico de las artes escénicas*. <http://www.artezblai.com/artezblai/gestion-cultural-es-mas-que-un-nombre.html>.
- López G., Loreto F. "Catástrofes y fatalidades, o el patrimonio imposible". En *Antropología, Serie Documentos No. 2*, editado por Alejandro Garcés et al., 59-74. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universal Central, 2007.
- Loulanski, Tolina y Loulanski, Vesselin. "The sustainable integration of cultural heritage and tourism: a meta-study". *Journal of Sustainable Tourism* 19, no. 7 (2011): 837-862.
- Martínez, Botero, Sebastián. "El imaginario civilista en los parques del centro de Bucaramanga". *Revista de Santander*, no. 4 (2009): 44-65.
- Martínez, Armando. "Los nuevos monumentos de la santanderianidad". *Revista de Santander*, no. 1 (2006): 20-39.
- Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio. *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*. Bogotá: Nomos Impresores, 2010.
- Morente, María. "El concepto actual de patrimonio cultural". *Boletín Ph*, no. 58 (2006): 40-43.
- Oviedo Chavez, Gloria. "Turismo y patrimonio cultural: Interacción dinámica y gestión sostenible. Una aproximación a la Carta Internacional sobre Turismo Cultural de Unesco". *Revista Turismo Hotelaría & Gastronomía - TH&G 2*, no. 2 (2011): 5-6.
- Pastor Alfonso, María José. "El patrimonio cultural como opción turística". *Horizontes Antropológicos* 9, no. 20 (2003): 97-115.
- Prats, Llorenç. "La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, no. 58 (2006): 72-80.
- Prats, Llorenç. *Patrimonio y antropología*. Barcelona: Ariel, 1997.
- Ramírez Bacca, Renzo. *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2010.
- Rincón, Omar. "La nación como happening mediático. Medios de comunicación y nación imaginada". En *Cuadernos de Nación. La nación de los medios*, editado por Omar Rincón, 11-22. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.
- Romero Cevallo, Raúl. *¿Cultura y desarrollo? ¿Desarrollo y cultura? Propuestas para un debate abierto*. Cuadernos PNUD, Serie de Desarrollo Humano No. 9. Lima: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2005.
- Rueda, Oscar. "La historia oral escolar: estrategia para promover el reencuentro, valoración y conocimiento del patrimonio cultural urbano entre jóvenes universitarios. Un estudio de caso". Tesis magistral, Universidad Industrial de Santander, 2013.
- Van Hoof, Herman. "Introducción". *Cultura & Desarrollo. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, Unesco*, no. 7 (2012): 2.
- Unesco. *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Informe final*. México: Unesco, 1982.
- Urbano, Henrique. "La cultura como horizonte. Entre la tradición y la modernidad". *Revista Turismo y Patrimonio*, no. 4 (2004): 11-20.

Zubiria, Miguel. *Fundamentos de pedagogía conceptual, propuesta curricular*. Bogotá: Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, 2002.

- Fecha de recepción: 31 de enero de 2013
- Fecha de evaluación: 29 de abril de 2013
- Fecha de aprobación: 28 de mayo de 2013

Cómo citar este artículo

Giedelmann Reyes, Mónica J. y Reyes Oscar Eduardo Rueda Pimiento. "Discursos patrimoniales que orientan la gestión del patrimonio cultural en los planes de desarrollo del departamento de Santander-Colombia (2008-15)". *Memoria y sociedad* 17, no. 35 (2013): 107-123.